

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14225 *Acuerdo de 21 de julio de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 9 de junio de 2022, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de julio de 2022, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de junio de 2022 (BOE del día 13) y ha nombrado jefa de sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial a Raquel Castillejo Manzanares, Catedrática de Universidad.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 621 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Raquel Castillejo Manzanares cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y deberá ser declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 21 de julio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.